

	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CODIGO	PE-FO-120-041
		VERSIÓN	8
		APROBADO	14/FEB/2025

Acta Supervisión # 4 del Contrato # IND-26-1290

INFORME PARCIAL : X	INFORME FINAL :		
Cuota Número : 4			
ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN			
FECHA	Día : 27	Mes : Abril	Año : 2026
NOMBRE DEL SUPERVISOR	SAMIR FELIPE CAMBINDO ALOMIAS		
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	C.C 1,114,821,654		
NOMBRE DEL CONTRATISTA	VANESSA ARCE PINEDA		
IDENTIFICACIÓN	C.C 1,107,074,283		
CONTRATO No.	IND-26-1290 - 2026		
FECHA CONTRATO	Día : 09	Mes : Enero	Año : 2026
FECHA DE INICIO	Día : 13	Mes : Enero	Año : 2026
DURACIÓN INICIAL DEL CONTRATO	Día : 30	Mes : Junio	Año : 2026
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES POR SUS PROPIOS MEDIOS CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO ESTRATÉGICO DENOMINADO "DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA DE LIDERAZGO EN EL DEPORTE COMPETITIVO PARA EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".			
CDP No. 1011 de 2026-01-05		RP No. 852 de 2026-01-09	
(INFORME JURÍDICO)			
Fecha de Inicio 2026-01-13	Plazo de ejecución El plazo de ejecución del presente contrato será hasta el 2026-06-30	Fecha de terminación 2026-06-30	
Observaciones al informe jurídico: NA			
INFORME CONTABLE Y FINANCIERO			
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 39,600,000		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 39,600,000		
VALOR ANTICIPO	\$ 0		
VALOR PAGO PARCIAL(Corresponde al valor de la cuota a pagar)	\$ 6,600,000		
VALOR EJECUTADO(Corresponde al valor acumulado a la fecha del informe)	\$ 26,400,000		
SALDO CONTRATO	\$ 13,200,000		

	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CODIGO	PE-FO-120-041
		VERSIÓN	8
		APROBADO	14/FEB/2025

Acta Supervisión # 4 del Contrato # IND-26-1290

PRESENTÓ INFORME CON TODOS LOS DOCUMENTOS SOPORTES	SI : X	NO :
Observaciones al informe contable y financiero: NA		
Información del pago de seguridad social: Se verificó el pago de la seguridad social del mes de Marzo a través de : Pago Simple.		
Pagos	Datos Certificación o Planilla de Pago	
Sistema de salud: EPS Sura Sistema de Pensiones: Porvenir Riesgos Laborales: Positiva Compañía de Seguros	No. de planilla: 1081301664 Período: Marzo	
Información del pago de seguridad social: Se verificó el pago de la seguridad social del mes de Marzo a través de : Pago Simple.		
Pagos	Datos Certificación o Planilla de Pago	
Sistema de salud: EPS Sura Sistema de Pensiones: Porvenir Riesgos Laborales: Positiva Compañía de Seguros	No. de planilla: 1081314356 Período: Marzo	
Observaciones:		
INFORME TÉCNICO VERIFICACIÓN Y EVIDENCIAS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES REALIZADAS ASOCIADAS AL CONTRATO		
El contratista presento a satisfacción el informe de actividades correspondiente a la cuota número 4, el supervisor da fe de lo presentado.		

Observaciones : 1. 1.atendió A Entrenador De La Secretaria Del Deporte Y La Recreación De Cali, Para La Revisión Del Deporte De Baloncesto Auditivo, Prueba Que A La Fecha No Se Encuentra Activa En La Participación De Juegos Paranaionales Por Parte De Valle, Si Se Encuentra Dentro De La Carta Fundamental Y El Respectivo Instructivo De Competencia, Por Lo Pronto Revisar Si Estratégicamente Conviene Habilitar Valle En Ambas Ramas La Participación. 2.participó De La Celebración De Los 10 Años Del Programa Oro Puro De Indervalle, Donde Hicieron Parte Para-atleta Que Han Hecho Parte Del Buen Desarrollo Del Programa Que A La Fecha Ha Dado Resultados Siendo Valle Bicampeón De Los Juegos Nacionales Y Paranaionales, Lo Anterior Orienta A Que La Continuidad De Lo Que Se Ha Desarrollado Hasta Hoy Se Siga Viendo Reflejado En El Proceso De Preparación Y Competencia Del Valle Del Cauca Por El Tricampeonato. 3.consolidó Información De La Para-atleta De Boccia Residente En El Municipio De Candelaria Para La Solicitud De Espacio En El Imdercan Municipio De Candelaria Para El Uso Del Coliseo Para Los Entrenamiento De Lunes A Viernes En Horario Establecido Que Se Tiene Desde La Liga Vallecaucana De Boccia Con Miras A La Preparación De Juegos Paranaionales 2027. 4.participó De La Reunión Solicitada Por Los Asesores Con La Liga Vallecaucana De Baloncesto En Silla De Ruedas Y Boccia, Un Espacio De Articulación Institucional En El Que Los Presidentes De Liga Y La Metodóloga Expusieron De Manera Detallada Las Principales Solicitudes, Necesidades Y El Estado Actual De Cada Disciplina. Durante El Encuentro Se Generó Un Análisis Conjunto Orientado A La Proyección Deportiva Y Administrativa, Identificando Aspectos Clave De Mejora, Fortalecimiento De Procesos Y Planificación Estratégica, Todo Ello Con El Objetivo De Optimizar El Rendimiento Y La Preparación De Los Para-atletas De Cara A Los Juegos Paranaionales 2027. 5.participó Activamente En El Congreso Internacional De Integridad En El

Carrera 36 No. 5B3 - 65. Casa del Deporte. / Tels: 5569242 - 5560556 Fax: 5570906 / Cali - Colombia

www.indervalle.gov.co / gerencia@indervalle.gov.co

 INDERVALLE <small>Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca</small>	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CODIGO	PE-FO-120-041
		VERSIÓN	8
		APROBADO	14/FEB/2025

Acta Supervisión # 4 del Contrato # IND-26-1290

Deporte, Organizado Por La Escuela Nacional Del Deporte Y El Colegio Colombiano De Entrenamiento Deportivo (coced), Un Espacio Académico De Alto Nivel Que Reunió A Expertos Nacionales E Internacionales Para Reflexionar Sobre La ética, La Transparencia Y Las Buenas Prácticas En El ámbito Deportivo. Durante Este Evento, Fortaleció Sus Conocimientos En Temas Clave Como La Prevención Del Dopaje, La Lucha Contra La Corrupción, La Protección De Los Atletas Y La Promoción De Valores Fundamentales En El Deporte. Esta Experiencia Contribuyó Significativamente A Su Desarrollo Profesional, Permitiéndole Adquirir Herramientas Y Enfoques Aplicables A Su Labor Como Metodóloga En El Deporte Paralímpico. 6.realizó Trabajo Administrativo En La Entrega De Seguimientos Metodológicos Solicitados Por La Subgerencia De Competición Y La Coordinadora Del Sector Paralímpico Y Sordolímpico, Entregué Listado De Para-atletas De Baloncesto En Silla De Ruedas Radicados En El Exterior, Formato De Seguimiento De Ejecución De Eventos, Informe De Seguimiento A Entrenadores, Listado De Pruebas Donde No Participa Valle A La Fecha Con Miras A Juegos Paranaionales 2027. 7.realizó Acompañamiento Técnico A Las Disciplinas Deportivas De Boccia Y Baloncesto En Silla De Ruedas) En Los Diferentes Escenarios Deportivos. Durante La Visita Se Revisa La Planificación De La Sesión, Coincidencia Con El Plan Macro ciclo, Se Revisaron Competencias Que Se Tuvieran En El Mes Actual Para La Solicitud De Apoyo, Así Como La Verificación De La Asistencia Y El Grado De Compromiso De Los Para-atletas Con El Proceso De Entrenamiento. 8.participó De La Reunión Programada Por La Coordinadora Del Sector Paralímpico Y Sordolímpico Donde Se Trataron Los Siguietes Temas: Nuevo Formato De Seguimiento A Entrenadores, Reporte De Pruebas En Las Que Valle No Tiene Participación Por Falta De Para-atletas, Reporte De Eventos Desarrollados A La Fecha Que Hayan Sido Apoyados Por Indervalle, Enviar Informe De Eventos Que A La Fecha Se Hayan Realizado, Revisión Del Cumplimiento De Equipo Biomédico En Las Diferentes Disciplinas Y Programar Reunión Con Las Ligas Deportivas Y Los Asesores De Indervalle. 9.respetó En Todo Momento La Reserva Sobre El Archivo Documental Y La Información Sensible De La Entidad Indervalle. Desarrolló Sus Funciones Con Responsabilidad Y Compromiso, Asegurando La Custodia Adecuada De Los Datos Y El Manejo Apropiado De Los Documentos Oficiales. Acató Los Protocolos Definidos Para El Acceso Y Uso De La Información, Previendo Cualquier Tipo De Divulgación No Autorizada. Esta Gestión Se Ejecutó Bajo Principios éticos Y Normativos Que Orientan La Labor Institucional, Contribuyendo Así A Preservar La Integridad Y La Confianza En La Entidad. 10.realizó Reunión Con Los Para-atletas De Boccia Y Baloncesto En Silla De Ruedas Para La Socialización De Los Criterios De Selección Hacia Juegos Paranaionales 2027, Avances De Los Próximos Eventos Deportivos, Intervenciones Del Equipo Biomédico Y El Cumplimiento Al Mismo, por Ultimo Se Realizó Revisión Del Listado De Paraatletas Convocados Por Federación Hacia Juegos Para Suramericanos De Valledupar 2026 En Ambas Disciplinas Deportivas. 11.citó Y Desarrolló La Reunión Técnico-metodológica Con Los Entrenadores De Las Disciplinas De Boccia Y Baloncesto En Silla De Ruedas, En La Cual Se Realizó La Consolidación De Información, La Revisión Del Plan De Entrenamiento, Novedades, Listado Actual De Para Atletas, Próximos Eventos Y El Seguimiento Que Se Viene Desarrollando Con Las Intervenciones Del Equipo Biomédico Con La Participación De Los Para-atletas. 12.elaboró Y Presentó El Informe De Actividades Correspondiente A Través De La Plataforma Sidd, En El Cual Expuse De Manera Detallada Las Distintas Actividades Ejecutadas En El Marco De Las Funciones. En Este Informe, Se Incluyeron Los Procesos Técnicos, Administrativos Y De Acompañamiento Realizados, Destacando Los Avances, Logros Y Aspectos Relevantes Que Permitieron Cumplir Con Los Objetivos Establecidos Para El Período. La Sustentación Del Informe Se Realizó Con Base En Evidencias Y Registros Que Respaldan Cada Una De Las Acciones Desarrolladas. 13.asistió Y Participó De La Reunión Del Programa Deportista Apoyado, Donde Se Socializó La Asistencia De Los Para Atletas De Boccia Y Baloncesto En Silla De Ruedas, Garantizando El 95% De Cumplimiento Al Plan De Entrenamiento, Para Los Para-atletas Que Viven En Los Municipios, Se Envía Plan De Entrenamiento Y Se Solicita La Evidencia Del Desarrollo Según El Objetivo De La Sesión De Entrenamiento; En Este Espacio A Su Vez, Socialicé El Retiro De Laura Vanessa Mosquera Clase Bc2 Rama Femenina, La Cual No Volvió A Entrenamiento Y Por Medio

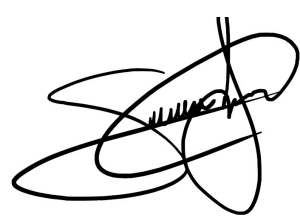
	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CODIGO	PE-FO-120-041
		VERSIÓN	8
		APROBADO	14/FEB/2025

Acta Supervisión # 4 del Contrato # IND-26-1290

De Una Carta Informa Que No Desea Continuar Por Decisión Personal..

PRESENTÓ INFORME CON TODOS LOS DOCUMENTOS SOPORTES	SI : X	NO :	
FECHA INFORME	DÍA: 27	MES : Abril	AÑO : 2026
CUMPLIÓ CON EL OBJETO CONTRACTUAL DETERMINADO EN EL CONTRATO RESPECTIVO	SI : X.	NO :	
Observaciones al informe : El presente informe corresponde a la cuota Nro. 4 por valor de \$6,600,000 según lo estipula el contrato Nro. IND-26-1290-2026, por valor total de \$39,600,000 que fue firmado el 09 de Enero de 2026. ACTA DE SUPERVISIÓN MES DE ABRIL DEL 2026.			
<u>CONCLUSIÓN:</u> Con este informe se certifica la ejecución del objeto contractual y se autoriza el pago de la cuota Nro. 4.			

Para constancia de lo anterior se firma en Cali, a los 27 días del mes de Abril de 2026.



Samir Felipe Cambindo Alomias
Supervisor

Personas que intervienen en la elaboración del documento:

Revisado y autorizado por :	avillota - Andres Felipe Villota Duque - IP: 179.32.60.167 - 2026-04
Revisado y autorizado por :	daldana - Daniel Eduardo Aldana Cabezas - IP: 179.32.60.167 - 2026-04
Revisado y autorizado por :	agutierrez - Andres Gutierrez Ramirez - IP: 181.78.11.122 - 2026-04
Documento generado por :	scambindo - Samir Felipe Cambindo Alomias - IP: 179.32.60.167 - 2026-04